

Día Mundial del Turismo

Declaración de CCOO Servicios

***“Un modelo
turístico más
sostenible y que
garantice derechos,
es imprescindible”***

“Un modelo turístico más sostenible y que garantice derechos, es imprescindible”

#EsLoJusto

El Día Mundial del Turismo se conmemora cada 27 de septiembre desde el año 1980 con el objetivo de concienciar a la comunidad internacional acerca del valor social, cultural, político y económico del turismo.

La OMT; Organización Mundial del Turismo (WTO por sus siglas en inglés) conmemora la fecha este año introduciendo un **nuevo enfoque y marco de inversión turística**, centrado en la inversión en las personas (educación), en el planeta (sostenibilidad) y en la prosperidad (juventud e innovación).

En primer lugar la OMT pondrá en valor la necesidad de invertir en proyectos que funcionen para las personas a través de la educación y la adquisición y reconocimiento de sus aptitudes. Para ello resulta imprescindible invertir en talento y desarrollo del capital humano que se emplea en el sector turístico, especialmente el de las personas más jóvenes. Además, plantea la necesidad de comprometerse a considerar el desarrollo de una clasificación internacional de referencia de las ocupaciones a desempeñar en el sector y de los requisitos de habilidades y cualificaciones exigidas en ellas, para facilitar la movilidad laboral entre países. De esta forma resultaría comparable y mutuamente reconocibles entre los distintos países, las capacidades y cualificaciones de las personas, con el fin de garantizar condiciones de trabajo decentes y una protección social adecuada para las personas trabajadoras del sector turístico, especialmente para las que desarrollan actualmente su trabajo por encargo y a través de plataformas.

Sin embargo, desde CCOO Servicios queremos reclamar un año más la necesidad imperiosa de garantizar condiciones dignas de trabajo en el sector y queremos llamar la atención especialmente sobre los discursos de algunos hosteleros y sus representantes, acerca de la falta de personas trabajadores en el sector, alguna de ellas lamentables, pero que demuestran la realidad en el anquilosado pensamiento de una parte del empresariado hostelero.

La solución a esta falta de atractivo del sector, hay que buscarla por la vía del respeto ineludible de la legalidad, la mejora de las condiciones de trabajo, el impulso a la formación continuada, la implantación de perspectivas de desarrollo profesional y sobre todo en avanzar en los derechos de conciliación de las personas. El entender que las condiciones “abusivas” son intrínsecas al sector, y por lo tanto, plantear que “es lo que hay” y que la única solución posible es obligar a trabajar como sea o la de “traer” a personas extranjeras a través de incluir a las profesiones de hostelería en el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura, no es la solución. No se trata de explotar ahora al personal extranjero que viene a trabajar a la hostelería porque ya no se deja explotar el español.

No es de recibo, que en algunas provincias donde esto se está planteando, se esté paralizando la actualización de los Convenios Colectivos (que no olvidemos, son los marcos de mínimos que rigen las condiciones de trabajo y salario del sector), con posiciones en las Mesas totalmente alejadas de la realidad actual del sector.

En definitiva, desde CCOO Servicios abogamos que para cubrir estos puestos vacantes: se deben de cambiar radicalmente algunas mentalidades, concibiendo al sector, como lo que realmente es, nuestra primera industria, con capacidad de atracción mundial, de generar empresas punteras, de creación de empleo y riqueza para el país, de atracción de entrada de divisas y de elemento de primer orden en la corrección de los desequilibrios territoriales.

Además, la OMT, integrada en la actualidad por 159 países, alienta la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, con el fin de maximizar la contribución socioeconómica del turismo y minimizar a la vez los posibles impactos negativos que pudiera tener. Por esta razón, centra en segundo lugar su discurso conmemorativo de este año, en el planeta, reclamando inversiones en el sector turístico en infraestructuras sostenibles que permitan acelerar la transformación verde y que fomenten la prosperidad a través de la innovación, la transformación digital y el uso de la tecnología y mediante el emprendimiento. Y es que cuando nos hallamos ya prácticamente a mitad del camino hacia 2030, el progreso global en materia de ODS es muy limitado, por lo que resulta estrictamente necesario abordar eficazmente habilidades globales para un desarrollo económico sostenible e inclusivo.

En consecuencia, bajo el lema “Turismo e inversiones verdes”, la OMT quiere fijar este año el objetivo de prestar un mejor apoyo al cumplimiento con éxito de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, una vez superado el impacto negativo de la crisis sanitaria de 2020 en el sector turístico, considerando que el momento presente es una oportunidad para redefinir la dirección de las inversiones turísticas, puesto que son una pieza clave para el desarrollo de la actividad del sector en el futuro. Así, resulta necesario abordar el desarrollo de infraestructuras sostenibles, el sector de la hostelería, la transformación ecológica y el ecosistema que conforman las nuevas empresas de viajes y turismo, para apoyar y acelerar la transición ecológica del sector, dada la extraordinaria sensibilidad de la competitividad económica del turismo al cambio climático y la degradación del medio ambiente.

Y **en tercer lugar**, la OMT destaca este año que es este camino de la sostenibilidad el que conseguirá hacer avanzar a la sociedad hacia una **prosperidad inclusiva, mediante la innovación y el emprendimiento**. Por ello plantea instrumentos financieros innovadores en turismo, apoyando al ecosistema de startups, ya que innovación e iniciativa empresarial son prioridades estratégicas de la OMT, para incentivar el espíritu empresarial, especialmente de jóvenes y mujeres. Sirvan de ejemplo los escáneres biométricos, los pases digitales, las llaves de las habitaciones a través de aplicaciones, o los robots que gestionan el equipaje y la limpieza, como avances tecnológicos que están transformando el sector y la experiencia del viajero.

Pero **desde CCOO Servicios también queremos hacer patente la necesidad de concienciación sobre la importancia del trabajo realizado por las personas**, en un entorno de transformación tecnológica sin precedentes, no solo para el sector del turismo sino para la actividad económica en su conjunto a nivel mundial.

En todo caso, CCOO Servicios ha venido señalando que la recuperación del turismo tras la pandemia también tiene algunos importantes **desafíos** por delante. En estos momentos el principal factor que pesa sobre la recuperación efectiva del turismo internacional en 2023 es la **situación económica**, puesto que el **contexto inflacionista y la subida de precios de la energía** provoca el incremento de los costes del transporte y el alojamiento; y porque **el incremento de los tipos de interés** para

Declaración de CCOO Servicios

luchar contra la inflación hace disminuir la renta disponible de los hogares y dificulta los proyectos de inversión de las empresas. Como resultado, es de esperar que los turistas procuren cada vez más encontrar una buena relación calidad-precio y viajar a lugares más cercanos. Y todo esto en un **marco de incertidumbre** además derivado de la guerra de Rusia contra Ucrania y las tensiones geopolíticas que ésta ha acentuado, lo que limita aún más los proyectos de viajes.

A pesar de estas cuestiones, en el caso de España¹, el verano de 2023 ha sido realmente excepcional, marcado por un aumento del 9,5% en la cifra de llegadas y por un incremento del 15% en los precios del alojamiento respecto al año anterior.

Los aeropuertos de la red de Aena en España han cerrado el mes de agosto de 2023 con récord histórico de pasajeros: 29.890.357, lo que supone ya un 1,4% más que en 2019, antes de la pandemia (el anterior año récord). Así, en lo que va de año se contabiliza que han pasado por los aeropuertos de Aena 189.099.532 viajeros (un 18,7% y un 1,2% más que en 2022 y 2019, respectivamente).

Y la ocupación hotelera del 93% durante la temporada de verano es un indicador de la alta demanda de destinos españoles, que un año más se han revelado como destino turístico líder en Europa y el mundo.

Pero el alto nivel de ocupación también plantea desafíos, porque la sobresaturación de destinos populares tiene un claro impacto negativo en la experiencia del turista y en la sostenibilidad de los lugares visitados, afectando a la calidad de vida de las personas residentes en esos destinos masificados por el turismo, que ven el incremento del precio de la vivienda y la transformación del comercio local, como dos de los efectos más perniciosos de la afluencia masiva de visitantes.

Este modelo de éxito del turismo de crecer más y más cada año y generar cada vez un nuevo récord de visitantes, resulta a todas luces insostenible y con una clara fecha de caducidad, y **CCOO Servicios ha mostrado claramente su preferencia hacia el turismo de calidad, sostenible y socialmente justo.**

No debemos olvidar el turismo es un sector clave para la economía española y debe ser gestionado bajo premisas de actuación que garanticen su viabilidad en el futuro.

¹ Noticias fuente:

HOTELVERSE. 13sep23. El turismo en España bate récords y pronostica cambios significativos.

HOTELVERSE. 13sep23. En agosto los aeropuertos de Aena España registran más de 29,8M de pasajeros

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TURISMO² – coyuntura turística hotelera, visitantes, gasto turístico, índice de precios y rentabilidad de las empresas del sector.

Las cifras de actividad turística tras la campaña de verano de 2023, dejan patente la recuperación total del turismo en España después del impacto negativo de la crisis sanitaria en 2020.

Los datos de **movimientos turísticos en fronteras**³ cuantifican en más de 10,1 millones los turistas internacionales llegados a España, lo que representa un incremento anual del +11,4% y del +2,6% sobre la cifra de turistas de julio 2019, de modo que al inicio de la campaña de verano 2023, quedaba constatada la plena recuperación de la actividad turística en nuestro país.

En la variación en términos acumulados de enero a julio 2023 respecto al mismo periodo de 2019 antes de la pandemia, se observa que se ha incrementado especialmente la llegada de turistas americanos excluyendo EEUU (+26,8%) y el mayor descenso se registra en la cifra de turistas nórdicos (-13,2%) y alemanes (-8,7%).

Reino Unido es el principal mercado turístico emisor al aportar una cifra acumulada de turistas a España de casi 10mlls de turistas en los 7 primeros meses del año, lo que representa el 20% del total.

Estados Unidos es por su parte el mercado emisor que más ha crecido este año (+48,7%), con más de 2,3 millones de turistas de esta procedencia recibidos hasta ahora en nuestro país.

Número de turistas según país de residencia	jul-23				jul-19		Dif 2023-2019
	Dato base	Variac anual	Acumulado ene-jul23	Variac acumulada	Dato base	Acumulado ene-jul19	Acumulado ene-jul
Total	10.131.579	11,4	47.628.867	20,9	9.873.270	47.998.124	-0,8%
Reino Unido	2.025.410	7,0	9.780.950	16,9	2.154.808	10.443.736	-6,3%
Francia	1.578.040	11,0	6.441.170	20,1	1.436.108	6.123.613	5,2%
Alemania	1.149.367	4,8	6.000.479	9,6	1.243.087	6.571.800	-8,7%
Resto de Europa	874.168	18,9	4.542.681	22,9	712.534	3.745.042	21,3%
Países Nórdicos	610.427	5,6	2.871.133	17,3	662.151	3.307.083	-13,2%
Italia	555.216	17,8	2.639.841	26,3	481.829	2.508.652	5,2%
Resto América	519.428	30,3	2.710.676	39,3	372.981	2.137.411	26,8%
Resto del Mundo	499.993	49,9	2.501.712	78,4	518.224	3.082.237	-18,8%
Países Bajos	488.108	-12,8	2.212.307	-2,8	508.260	2.169.915	2,0%
Estados Unidos de América	469.319	28,9	2.307.087	48,7	424.512	1.990.248	15,9%
Bélgica	438.978	4,2	1.540.317	7,5	385.358	1.499.286	2,7%
Portugal	358.125	18,5	1.544.801	25,0	256.503	1.348.448	14,6%
Irlanda	303.158	8,3	1.407.634	19,4	286.096	1.284.348	9,6%
Suiza	261.841	11,1	1.128.079	20,4	247.378	1.025.654	10,0%
Rusia					183.441	760.651	-

Desde marzo de 2022, se incluye "Rusia" en el agregado "Resto de Europa"

² TABLA DE DATOS Y GRÁFICOS A NIVEL NACIONAL Y DATOS TERRITORIALIZADOS EN ANEXO

³ Fuente: INE. FRONTUR. Datos julio 2023. Publicado 1sep2023

Declaración de CCOO Servicios

El destino principal en julio 2023 ha sido Illes Balears, que con la visita de 2,4 millones de turistas en julio 2023, recoge el 24,1% de la cifra total. Con datos acumulados, el mayor número de turistas la ha recibido Cataluña, que supera hasta ahora los 10 millones de personas y el destino que ha experimentado un mayor crecimiento tras la pandemia es la Comunidad Valenciana, con un incremento del +7,1%.

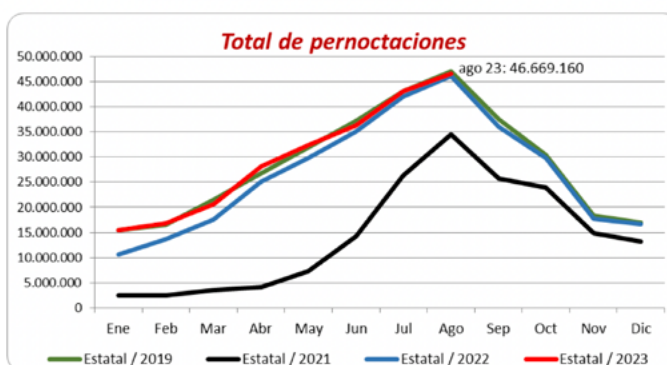
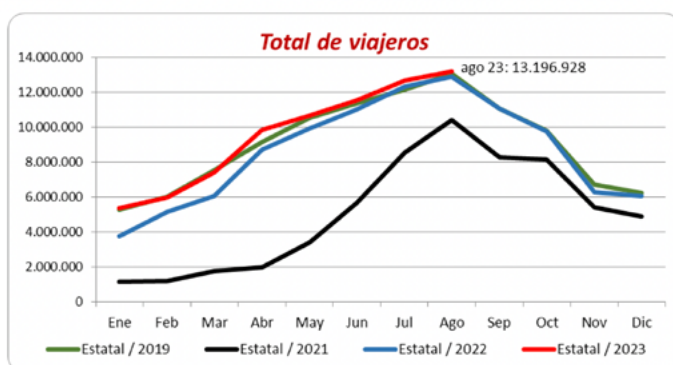
Número de turistas según comunidad autónoma de destino principal	jul-23				jul-19		Dif 2023-2019
	Dato base	Variac anual	Acumulado ene-jul23	Variac acumulada	Dato base	Acumulado ene-jul19	Acumulado ene-jul
Total	10.131.579	11,4	47.628.867	20,87	9.873.270	47.998.124	-0,8%
ILLES BALEARS	2.437.549	7,2	8.147.043	9,03	2.344.094	7.884.256	3,3%
CATALUÑA	2.319.824	16,2	10.223.794	26,97	2.378.593	11.283.366	-9,4%
ANDALUCÍA	1.347.864	20,1	6.861.481	26,16	1.256.656	6.880.961	-0,3%
C.VALENCIANA	1.334.727	18,4	5.770.982	22,21	1.243.375	5.387.160	7,1%
CANARIAS	1.070.558	4,0	7.880.193	16,33	1.031.598	7.636.702	3,2%
Otras CCAA	956.096	4,2	4.388.950	21,36	992.922	4.431.656	-1,0%
C.MADRID	664.961	6,1	4.356.423	30,89	626.031	4.494.022	-3,1%

En términos de **gasto turístico**⁴ la recuperación también queda patente, al registrarse un incremento del +16,4% en el gasto medio realizado por los turistas durante su estancia en España, situando el gasto total en julio 2023 en 13.853 millones €, el gasto medio por turista en 1.367 € y el gasto diario en 185 €. Tras la pandemia, es el gasto en transporte el que más se encarece (+38%), seguido del gasto en actividades (+27%) y en manutención (+23,9%).

Gasto turístico por partidas	jul-23				jul-19		Dif 2023-2019
	Dato base	Variac anual	Acumulado ene-jul23	Variac acumulada	Dato base	Acumulado ene-jul19	Acumulado ene-jul
Gasto total	13.853	16,4	59.864	25,3	11.902	47.777	25,3%
Gasto en paquete turístico	2.283	10,3	9.549	23,7	2.069	7.722	23,7%
Gasto no incluido en paquete turístico	11.570	17,7	50.315	25,6	9.833	40.054	25,6%
Gasto en transporte internacional	2.789	29,9	12.556	38,0	2.147	9.097	38,0%
Gasto en alojamiento	2.724	7,6	10.273	16,7	2.532	8.804	16,7%
Gasto en manutención	2.165	19,9	9.608	23,9	1.805	7.756	23,9%
Gasto en actividades	2.655	19,9	12.595	27,0	2.214	9.916	27,0%
Otros gastos	1.237	9,0	5.282	17,8	1.134	4.483	17,8%

⁴ Fuente: INE. EGATUR. Datos julio 2023. Publicado 1sep2023.

Con los datos de **coyuntura turística hotelera**⁵ (EOH/IPH/IRSH), los datos acumulados hasta agosto muestran un incremento anual del +9,8% en la cifra de visitantes (76.580.671 de enero a agosto 2023) y del +2,1% respecto al mismo periodo antes de la pandemia (74.970.640 de enero a agosto 2019) y del +8,8% en la de pernoctaciones (239.585.716 de enero a agosto 2023), con una ligera brecha del -0,1% respecto al periodo anterior a pandemia (239.753.548 de enero a agosto 2019).



Los **viajeros residentes en España (49% del total)** se han incrementado anualmente un +3,4% y se cifran en 2023 en un total de 37.621.217, lo que supone también una cifra superior a la de antes de la pandemia (+3,2%). Pero es el **turismo extranjero**, que alcanza un dato acumulado de 38.959.452 viajeros, el que muestra un extraordinario incremento en el último año, +16,7%, superando ya en un +1,1% también la cifra de visitantes extranjeros del 2019.

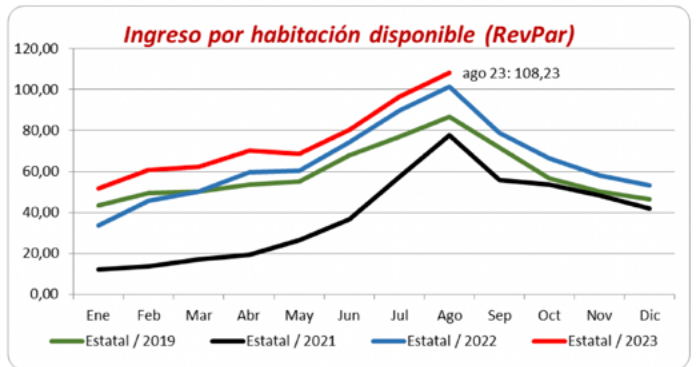
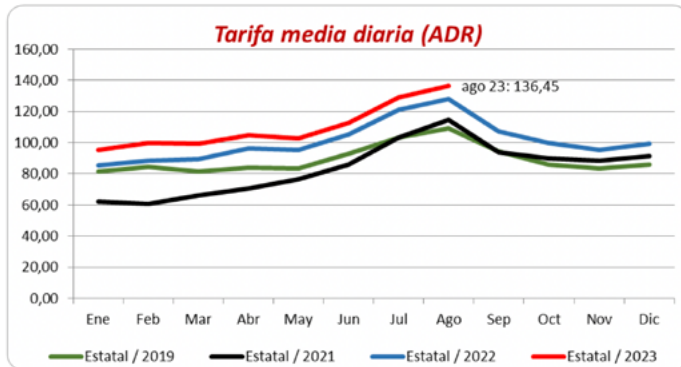
Respecto a las **plazas ofertadas**, la media se sitúa en 14.581 de cifra promedio hasta agosto 2023 (16.650 en agosto), de forma que se ha registrado un incremento anual del +1,9%; pero el proceso de **concentración de la oferta** se constata con un -3,3% respecto a la cifra de 15.082 establecimientos de media entre enero y agosto 2019, antes de la pandemia.

La **tarifa media diaria ADR** fue de **136,45€ en agosto**, lo que supone un aumento del +25% sobre los **109,28€ de agosto 2019** y en términos promedio, el dato de 2023 supera en un +22,3% respecto al dato prepandemia.

El **índice de rentabilidad RevPar** de agosto 2023 fue **108,23€, un +25% también superior a los 86,87€ de agosto 2019** y de nuevo en términos promedio, el dato de 2023 supera en un 23,8% al dato prepandemia.

⁵ Fuente: INE. Coyuntura turística hotelera. Datos agosto 2023. Publicado 22sep2023

Declaración de CCOO Servicios



Sin embargo, a pesar del incremento en la cifra de viajeros y pernoctaciones y del extraordinario aumento de precios y rentabilidad para el sector del alojamiento, las plantillas se han visto reforzadas en un +3,5% respecto al dato de 2019, lo que supone menos de 8mil incorporaciones al sector.

Personal empleado	Años	Ago	promedio enero - agosto		
Estatal	2019	286.262	223.918,13	2023.vs. 2019	% increm. 2023 s/ 2022
	2021	217.440	107.468,25		
	2022	283.533	209.878,13		
	2023	302.003	231.751,88		

2. EL EMPLEO EN EL SECTOR DE HOSTELERÍA. Cifras de empleo, tipología de la contratación y tiempos de jornada.

En términos de empleo la recuperación de la actividad turística también queda demostrada: los **datos de afiliación a la Seguridad Social⁶** del sector de la Hostelería, correspondientes al mes de agosto de 2023 revelan ya **niveles de empleo superiores a los de 2019, con 1.579.585 personas** afiliadas en el RG, lo que supone un +5,4% (+81.507) sobre el mismo mes del año anterior y un +6,4% (+95.387) sobre la cifra de agosto 2019. Así, la hostelería representa actualmente el 9,7% de la afiliación total (9,97% en agosto 2019).

Desagregando por subsectores, en el RG se contabilizaron este último mes **442.583 afiliaciones en los servicios de alojamiento y 1.137.002 en la restauración**, de manera que el crecimiento tras la pandemia es del +10,7% (+42.748) en el alojamiento y del +4,9% (+52.639) en la restauración

La cifra de afiliación media mensual en el periodo enero a agosto 2023 es de 1.443.091 afiliaciones en hostelería, de las que 354.270 (24,5%) en el subsector del alojamiento y 1.088.821 en la restauración (75,5%), lo que indica un **ligera pérdida de peso específico de la restauración en el conjunto del sector** tras la pandemia (23,7% y 76,3% respectivamente en 2019).

En términos de jornada el trabajo en hostelería a **tiempo parcial supera el 33%** del total, aunque con una gran diferencia entre la tasa de parcialidad del 10,9% en alojamiento y del 40,4% en la restauración. Pero resulta destacable que este índice se ha reducido tras la pandemia, ya que en 2019 se situó en el 40,8% (15,2% en alojamiento y 48,8% en restauración).

Analizando el tipo de contrato, se observa claramente **que la Reforma Laboral ha venido a corregir el índice de temporalidad**, ya que la tasa de empleo temporal en el sector se sitúa ahora en el 7,8% (8,8% en el alojamiento y 7,5% en la restauración), frente al 37,4% que se registraba en 2019 (34,3% en alojamiento y 38,3% en restauración).

Pero esta reducción del empleo temporal se ha visto materializada de forma complementaria con el **desarrollo de la contratación de carácter fijo-discontinuo**, que muestra un incremento del **+119%** entre la cifra promedio de afiliación con este tipo de contrato en el periodo enero a agosto 2023, frente al mismo periodo de 2019; es decir, son **actualmente 304mil** afiliaciones de este tipo frente a casi 139mil antes de la pandemia; de esa cifra total, el 59%, 181mil en el sector de la restauración y el 41% restante, 123mil, en el alojamiento.

⁶ Fuente: Seguridad Social. Estadísticas afiliación media mensual agosto 2023. Publicada 4sep 2023.

AFILIACIÓN MEDIA MENSUAL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

	ago.-23											
	TOTAL					INDEFINIDOS				TEMPORALES		
	TOTAL	T. Completo	T. Parcial	Aprend., Form., Práct.	Otros (*)	TOTAL	T. Completo	T. Parcial	Fijos-Disc.	TOTAL	T. Completo	T. Parcial
Total CNAEs (RG)	16.292.489	10.993.476	3.023.388	95.939	1.315.933	12.512.278	9.306.595	2.341.931	863.752	2.368.338	1.686.881	681.457
HOSTELERÍA	1.579.585	699.188	487.287	3.573	4.689	1.422.793	622.521	415.423	384.849	148.530	76.666	71.864
Alojamiento	442.583	203.944	42.764	715	3.372	393.253	170.734	30.731	191.788	45.243	33.210	12.033
Restauración	1.137.002	495.244	444.523	2.858	1.316	1.029.541	451.787	384.692	193.061	103.287	43.456	59.831

	promedio ene-ago2023											
	TOTAL					INDEFINIDOS				TEMPORALES		
	TOTAL	T. Completo	T. Parcial	Aprend., Form., Práct.	Otros (*)	TOTAL	T. Completo	T. Parcial	Fijos-Disc.	TOTAL	T. Completo	T. Parcial
Total CNAEs (RG)	16.105.618	10.761.206	2.989.419	101.612	1.331.668	12.454.635	9.177.132	2.355.791	921.712	2.217.702	1.584.074	633.628
HOSTELERÍA	1.443.091	653.174	478.164	3.310	4.284	1.322.406	599.565	418.683	304.158	113.090	53.610	59.481
Alojamiento	354.270	188.754	38.494	758	2.895	319.355	165.721	30.263	123.370	31.263	23.032	8.231
Restauración	1.088.821	464.421	439.670	2.553	1.390	1.003.052	433.844	388.420	180.788	81.827	30.577	51.250

	promedio ene-ago2019											
	TOTAL					INDEFINIDOS				TEMPORALES		
	TOTAL	T. Completo	T. Parcial	<i>Aprend., Form., Práct.</i>	<i>Otros (*)</i>	TOTAL	T. Completo	T. Parcial	Fijos-Disc.	TOTAL	T. Completo	T. Parcial
Total CNAEs (RG)	14.717.751	9.909.127	3.215.820	153.733	1.075.234	9.159.421	7.148.175	1.647.409	363.837	4.329.363	2.760.952	1.568.411
HOSTELERÍA	1.349.316	648.036	550.874	6.554	5.128	833.354	427.311	267.320	138.723	504.279	220.725	283.555
Alojamiento	319.733	205.339	48.583	1.881	3.742	204.575	123.954	20.433	60.187	109.535	81.385	28.150

Declaración de CCOO Servicios

Analizando el empleo **a partir de la EPA**⁷ y los datos promedio del 1 semestre del año, la **recuperación de la actividad** en la hostelería se constata tanto con el aumento del empleo, +2% personal ocupado (+33mil personas) y +3% personal asalariado en el sector privado (+40mil personas), como con la **reducción registrada en la tasa de paro**, que pasa del 15% en el 1 semestre 2019 y más de 286mil personas en paro en el sector, hasta el 13% y un cifra global de casi 256mil personas desempleadas, en el 1 semestre 2023.

Sin embargo, resulta destacable que **el crecimiento del empleo en la hostelería ha sido muy inferior al registrado en el conjunto de la economía**, donde la ocupación total aumenta un +6%, lo que redundará en la **intensificación de las cargas de trabajo** del personal.

La hostelería es un sector feminizado en el que la ocupación y el desempleo de las mujeres representa el 54% del total, y el 56% en términos de empleo asalariado.

Su presencia es **aún más relevante en el subsector del alojamiento**, donde las mujeres constituyen el 56% del total de ocupación y el 57% en términos de empleo asalariado, pero el 64% de la cifra total de paro en este epígrafe de actividad; aunque tras la pandemia se ha reducido el peso del empleo femenino en este subsector (60% de la ocupación y el empleo asalariado en el 1 semestre 2019).

Desagregando sectorialmente la información se comprueba que el **subsector del alojamiento**, tras haber sufrido un mayor impacto negativo por la crisis sanitaria de 2020, también registra ahora una **mayor recuperación, con incrementos de la ocupación del +9%** que aportan 35mil nuevos trabajadores en el 1 semestre 2023, respecto al mismo periodo de 2019. Sin embargo, de este total solo 7mil son mujeres (+3%).

En cuanto al **subsector de la restauración se registra también un incremento del 1% (+6mil personas)** en la población trabajadora asalariada en el sector privado, pero aquí sí es el **empleo femenino el que se incrementa a un mayor ritmo**, incluyendo a +13mil mujeres en esta actividad, lo que supone que se ha destruido empleo masculino en el sector.

Pero resulta necesario analizar la **calidad del empleo que se está generando** en el sector en este proceso de recuperación de la actividad tras la pandemia. Y así se comprueba que los **principales indicadores de precariedad se han elevado, aún con los claros efectos correctores de la última reforma laboral acordada**.

⁷ Fuente: INE. EPA 2tr2023. Publicada 27jul23.

CIFRA MEDIA DE OCUPACIÓN, PARO Y PERSONAL ASALARIADO EN EL SECTOR PRIVADO – EPA 1semestre 2023 y 2019

	OCUPACIÓN				EMPLEO ASALARIADO en el Str.Privado				PARO			
	1semestre 2023	1semestre 2019	Variación		1semestre 2023	1semestre 2019	Variación		1semestre 2023	1semestre 2019	Variación	
Total CNAEs (RG)	20.754.732	19.638.021	6%	1.116.711	14.080.171	13.318.962	6%	761.209	2.945.105	3.292.425	-11%	-347.320
% Mujeres	47%	46%			46%	46%			54%	53%		
HOSTELERÍA	1.696.557	1.663.771	2%	32.786	1.375.868	1.335.587	3%	40.281	255.979	286.709	-11%	-30.730
% Mujeres	54%	54%			56%	56%			54%	57%		
Alojamiento	422.038	386.591	9%	35.447	388.746	354.607	10%	34.139	79.974	80.620	-1%	646
% Mujeres	56%	60%			57%	60%			64%	63%		
Restauración	1.274.519	1.277.180	-0,2%	-2.661	987.122	980.979	1%	6.143	176.006	206.089	-15%	-30.083
% Mujeres	53%	52%			56%	55%			50%	55%		

	Empleo asalariado a tiempo parcial			Empleo asalariado fijo-discontinuo			Empleo asalariado temporal		
	1semestre 2023	Tasa parc	Parc no deseada	1semestre 2023	Tasa FD	FD a tiempo parcial	1semestre 2023	Tasa temp	Temp a tiempo parcial
Total CNAEs (RG)	2.324.113	17%	51%	603.471	4%	27%	1.947.239	14%	34%
% Mujeres	75%			61%			48%		
HOSTELERÍA	387.435	28%	52%	181.950	13%	32%	255.011	19%	49%
% Mujeres	66%			70%			59%		
Alojamiento	42.823	11%	49%	79.169	20%	7%	57.319	15%	22%
% Mujeres	82%			69%			61%		
Restauración	344.613	35%	52%	102.781	10%	57%	197.692	20%	57%
% Mujeres	64%			71%			59%		

	Empleo asalariado a tiempo parcial			Empleo asalariado fijo-discontinuo			Empleo asalariado temporal		
	1semestre 2019	Tasa parc	Parc no deseada	1semestre 2019	Tasa FD	FD a tiempo parcial	1semestre 2019	Tasa temp	Temp a tiempo parcial
Total CNAEs (RG)	2.428.729	18%	55%	350.486	3%	30%	3.434.733	26%	30%
% Mujeres	76%			63%			45%		
HOSTELERÍA	406.795	30%	59%	113.707	9%	30%	460.917	35%	47%
% Mujeres	69%			69%			59%		
Alojamiento	48.041	14%	61%	51.218	14%	9%	108.315	31%	21%
% Mujeres	85%			66%			65%		
Restauración	358.754	37%	59%	62.489	6%	48%	352.602	36%	55%
% Mujeres	67%			72%			58%		

Declaración de CCOO Servicios

El **empleo a tiempo parcial representa el 28% del total**, pero este indicador se eleva al 33% en el caso del empleo femenino. Y aunque la tasa de parcialidad se ha reducido tras la pandemia (30% ambos géneros; 37% parcialidad femenina en 1 semestre 2019), continúa muy por encima de la tasa de parcialidad media del conjunto de actividades económicas (17% ambos géneros; 27% parcialidad femenina). Desagregando este indicador por subsectores, la tasa de **parcialidad en la restauración alcanza el 35%** (40% parcialidad femenina) frente a un **11% en el alojamiento** (16% parcialidad femenina).

En cuanto al **empleo temporal**, queda claro el **impacto positivo de la Reforma Laboral** que ha situado este indicador en el **19%** para el sector de la hostelería (20% temporalidad femenina), **frente al 35% de tasa de temporalidad en el 1 semestre 2019** (36% temporalidad femenina). De nuevo este indicador es más alto en el subsector de la **restauración**, donde se cifra una **tasa de empleo temporal del 20%** (21% temporalidad femenina), **frente al 15% en el alojamiento** (16% temporalidad femenina).

Realizando un seguimiento particular de la **contratación fijo-discontinua**, se constata que es una figura contractual que se ha incrementado notablemente tras la pandemia en el conjunto de la economía española (+72%; +253mil personas con este tipo de contrato) y supone ya un 4% del trabajo total asalariado en el sector privado (6% en el trabajo femenino). Pues bien, a esta figura **han recurrido especialmente las empresas de hostelería**, pues la tasa de trabajo fijo-discontinua es aquí del **13%** y del 17% entre las mujeres.

Y esa tasa escala hasta el **20%** (25% trabajo femenino fijo-discontinuo) en el subsector del **alojamiento**, **frente al 10%** (13% trabajo femenino fijo-discontinuo) en el subsector de la **restauración**, lo que supone un aumento de 4p.p. (7p.p. entre las mujeres), respecto a las tasas de trabajo fijo-discontinuo en el 1 semestre 2019.

Pero si analizamos además estos tres indicadores de forma simultánea, se comprueba que los **índices de parcialidad en el empleo temporal y en el empleo de carácter fijo-discontinuo, se han incrementado 2p.p. tras la pandemia** en hostelería.

Y esto se debe al tipo de empleo generado fundamentalmente en el subsector de la **restauración**, donde el trabajo **fijo-discontinuo a tiempo parcial ha crecido 9p.p. (+40mil personas)** y el **empleo temporal a tiempo parcial en 2p.p.** Por su parte el subsector del **alojamiento ha incrementado 1p.p. la tasa de empleo temporal a tiempo parcial pero la de trabajo fijo-discontinuo a tiempo parcial se ha reducido.**

De esta forma, durante el 1 semestre 2023 la cifra de personal empleado en la hostelería con **jornada parcial no deseada ascendió al 52%** (201mil personas de las 387mil totales que trabajaron a tiempo parcial), **lo que exige realizar un seguimiento particular de esta figura contractual para evitar la precariedad, máxime cuando la parcialidad del contrato fijo-discontinuo en hostelería solamente está pactada de forma expresa en un 25% de los convenios sectoriales provinciales** (en un 20% de forma previa al RDL 31/2021).

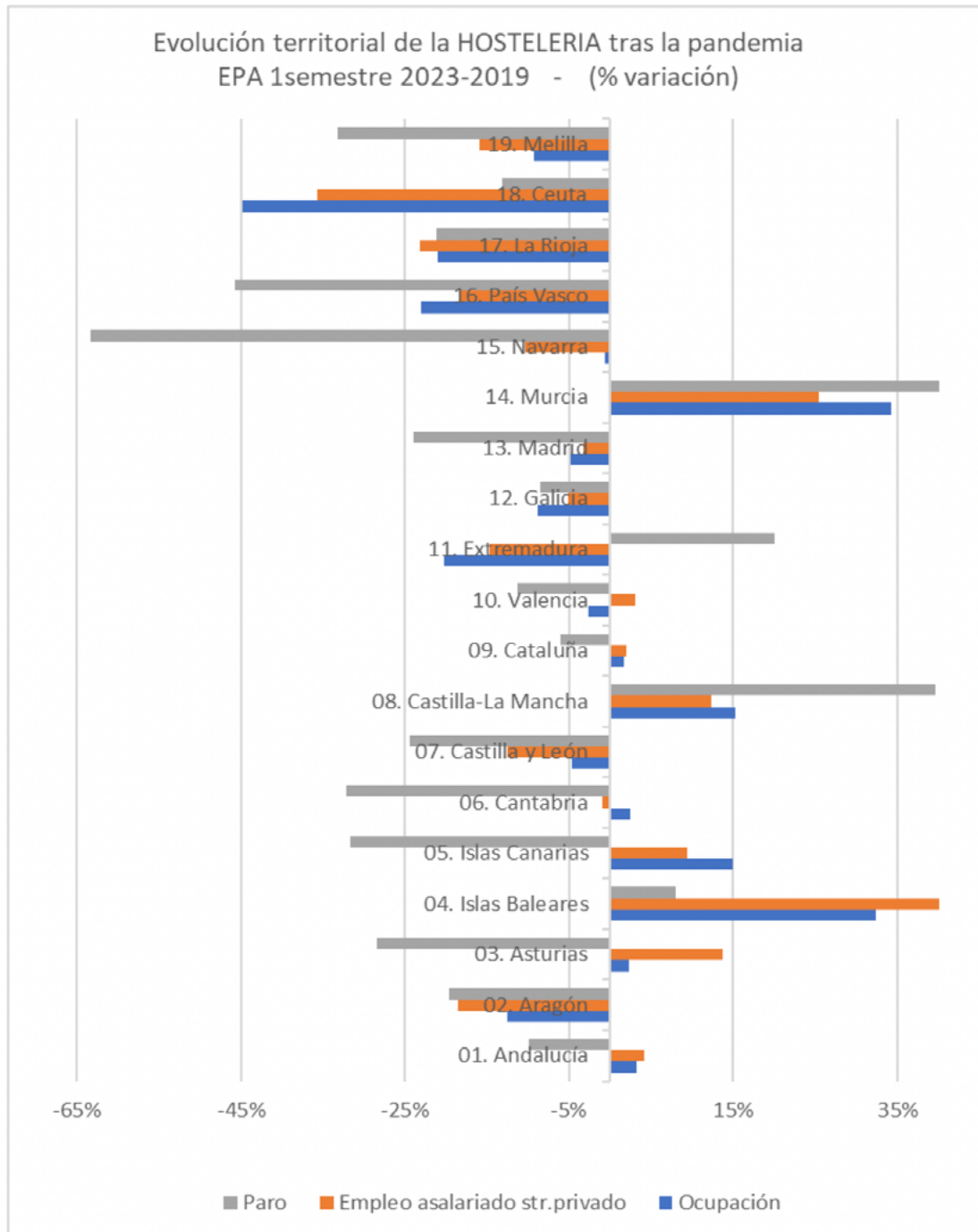
Desde CCOO ponemos sobre la mesa la necesidad de analizar la evolución de los datos efectivos de contratación fija discontinua, incluyendo el periodo de llamamiento y tiempo de trabajo efectivo, a fin de evitar que dicha figura se convierta en una “puerta trasera” para perpetuar la precariedad anclada en el sector de la Hostelería, que claramente va en contra de generar elementos “atractivos” del sector para nuevas personas trabajadoras.

A tal fin, reclamamos la concreción de **garantías de llamamiento para las personas fijas discontinuas, en forma de meses mínimos o a través de los tiempos medios de trabajo de los llamamientos previos.**

Realizando un análisis territorial se comprueba que la recuperación de la actividad de la hostelería en España no ha sido homogénea: así, mientras que **Andalucía, Asturias, Canarias y Cataluña muestran incrementos de la ocupación y el empleo asalariado y reducciones de la cifra de paro**, como ejemplos de las **evoluciones más positivas**, **Extremadura se sitúa en el lado opuesto** para el empleo en el sector de la hostelería **porque se han incrementado las cifras de paro y se han reducido las de ocupación y empleo asalariado.**

Por su parte, **Euskadi, Navarra, Aragón, Ceuta y Melilla, Madrid, Galicia y Castilla León, muestran una contracción del empleo en hostelería**, con disminuciones tanto en las cifras de ocupación y personal asalariado en el sector privado, como en las de paro.

En **Murcia, Castilla la Mancha e Islas Baleares**, el movimiento es justo el contrario, con **incrementos en las cifras de empleo, pero también en las de personas en paro en el sector.**



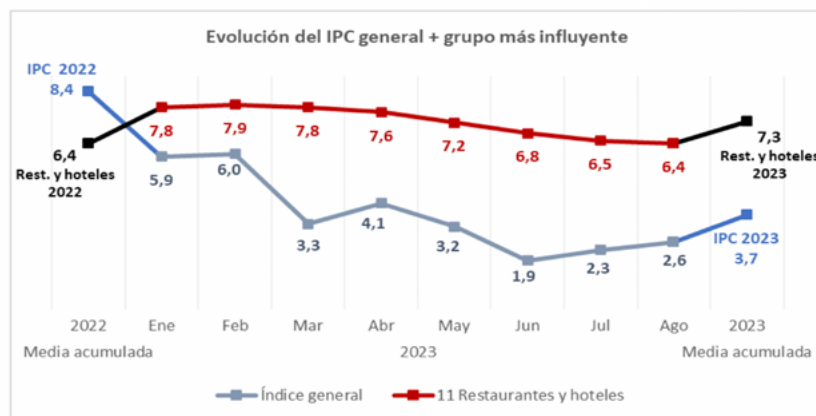
CIFRA MEDIA POR CCAA DE OCUPACIÓN, PARO Y PERSONAL ASALARIADO EN EL SECTOR PRIVADO – EPA 1semestre 2023 y 2019

	1semestre 2023									variación 1semestre 2023-2019		
	TOTAL CNAE			I- HOSTELERÍA						Ocupación	Empleo asalariado str.privado	Paro
	Ocupación	Empleo asalariado str.privado	Paro	Ocupación	peso s/total	Empleo asalariado str.privado	peso s/total	Paro	peso s/total			
TOTAL	20.754.732	14.080.171	2.945.105	1.696.557	8%	1.375.868	10%	255.979	9%	2%	3%	-11%
Andalucía	3.353.774	2.187.046	745.212	297.549	9%	246.668	11%	61.048	8%	3%	4%	-10%
Aragón	592.933	397.629	56.959	33.993	6%	24.097	6%	3.335	6%	-13%	-19%	-20%
Asturias	390.634	249.781	51.997	27.855	7%	21.929	9%	3.632	7%	2%	14%	-28%
Islas Baleares	586.216	400.136	83.619	111.007	19%	99.333	25%	35.414	42%	32%	43%	8%
Islas Canarias	988.106	671.836	191.170	208.636	21%	181.865	27%	21.614	11%	15%	9%	-32%
Cantabria	251.280	161.181	23.954	22.309	9%	16.079	10%	3.018	13%	2%	-1%	-32%
Castilla y León	1.001.658	610.427	107.207	65.024	6%	44.706	7%	6.028	6%	-5%	-12%	-24%
Castilla-La Mancha	877.813	570.800	143.046	56.042	6%	40.955	7%	8.163	6%	15%	12%	40%
Cataluña	3.587.641	2.570.464	372.003	268.463	7%	216.900	8%	36.289	10%	2%	2%	-6%
Valencia	2.223.473	1.505.047	331.909	175.980	8%	140.126	9%	26.296	8%	-3%	3%	-11%
Extremadura	409.906	225.928	91.761	21.379	5%	16.250	7%	4.332	5%	-20%	-15%	20%
Galicia	1.116.949	715.463	127.391	74.345	7%	51.780	7%	12.475	10%	-9%	-5%	-9%
Madrid	3.262.976	2.373.751	374.106	207.384	6%	178.378	8%	17.706	5%	-5%	-3%	-24%
Murcia	657.253	448.880	97.411	45.256	7%	33.743	8%	11.326	12%	34%	26%	41%
Navarra	290.492	196.564	33.930	17.062	6%	13.236	7%	1.296	4%	-1%	-10%	-63%
País Vasco	961.090	667.665	81.069	54.386	6%	42.292	6%	2.553	3%	-23%	-18%	-46%
La Rioja	145.062	100.932	13.935	7.336	5%	5.311	5%	774	6%	-21%	-23%	-21%
Ceuta	29.723	14.864	10.267	1.433	5%	1.323	9%	314	3%	-45%	-36%	-13%
Melilla	27.753	11.775	8.158	1.118	4%	899	8%	366	4%	-9%	-16%	-33%

3. CONDICIONES DE TRABAJO EN HOSTELERÍA. Salarios y precios, siniestralidad laboral y el problema de la vivienda.

La **devaluación del factor trabajo** en el sector de la hostelería, la intensificación de las cargas de trabajo, la flexibilización de las plantillas mediante contrataciones eventuales y a tiempo parcial, la subcontratación y las externalizaciones, están siendo las políticas de gestión de las empresas actualmente con el fin de incrementar sus márgenes de explotación **en un contexto inflacionista** como el que estamos atravesando durante los últimos 3 años.

En este sentido, la tasa de inflación en agosto 2023 se cifró en el 2,6%, mientras que la de restaurantes y hoteles alcanzó el 6,4%. Estos índices dejan la **inflación media acumulada en 2023** en el sector de **hostelería en un 7,3%**, prácticamente el doble del **índice general medio del 3,7%**.



Mientras tanto, la evolución de los **costes salariales**⁸ tras la pandemia continúa situando al sector de la **hostelería por debajo de la media** para el conjunto de actividades económicas. Tomando como referencia en el 2tr2023, un coste salarial ordinario de **1.907,68€ de media** en el conjunto de actividades de industria, construcción y servicios, los salarios del subsector de **alojamiento** eran **1.621,25€** y en la **restauración 1.124,53€**, es decir un 15% y un 41% inferiores a la media.

Sin embargo, las **horas efectivas trabajadas en el sector muestran ya la recuperación prácticamente total** de la actividad tras la pandemia, de modo que en el 2tr 2023 se cuantifican **141,5 horas** mensuales por persona trabajadora en el sector del **alojamiento** (144,5h en el 2tr 2019) y **116,6 en la restauración** (110,4h en el 2tr 2019).

⁸Fuente: INE. ETCL. 2tr2023. Publicada 15sep23.

Por lo tanto, el **coste salarial ordinario por hora de trabajo** se reduce a **9,64€ en la restauración y 11,46€ en el alojamiento**, frente a los **14,58€ de media** en el conjunto de actividades de industria, construcción y servicios, dejando una brecha sectorial del 34% y el 21%, respectivamente.

En consecuencia, la devaluación salarial en el sector de hostelería, unida a las dificultades de conciliación por los amplios horarios de apertura y el trabajo en fines de semana y festivos, **hacen que se incremente el número de vacantes⁹**, hasta cuantificar más de 8mil en el 2tr2023, pese a ser el periodo álgido de actividad de la hostelería con la campaña turística de verano. Esta cifra de puestos de trabajo sin cubrir supone haber incrementado en más de un 25% la cifra media de vacantes del año 2022 y del 2019, antes de la pandemia y representan aproximadamente un 6% de las vacantes totales registradas actualmente.

	2023T2	2023T1	MEDIA 2022	MEDIA 2019
Industria, construcción y servicios	148.091	149.645	140.859	102.867
Hostelería	8.280	8.217	6.578	6.693

En definitiva, el sector de la hostelería vive desde hace años una reducción sustancial de los derechos individuales de las personas trabajadoras ante los cambios en las condiciones de trabajo que introdujo la Reforma Laboral de 2012 al dejar a las **empresas en posiciones de unilateralidad** tras eliminar los mecanismos de intervención sindical en los procesos de reorganización empresarial. A ello se unen los cambios tecnológicos de las últimas décadas y ambos factores han venido consolidando un marco de actuación global para las empresas turísticas cada vez más competitivo a base de acrecentar su poder corporativo sobre las personas trabajadoras.

En estas circunstancias, las empresas se ven reforzadas para seguir ofertando peores condiciones salariales y de trabajo que en otros sectores de actividad, lo que perpetúa un proceso de deterioro constante de la calidad del servicio. Sin embargo, las consecuencias de estas prácticas se están dejando notar ya en el último año y las empresas comienzan a reclamar la falta de mano de obra cualificada y bien formada que favorezca un servicio de calidad-

Por estas razones, desde CCOO Servicios reclamamos una vez más a las empresas una apuesta clara por el trabajo decente en hostelería, con condiciones salariales justas y reparto de tiempos de jornada y cargas de trabajo faciliten la conciliación laboral y personal a las plantillas, apostando por la cualificación, el reconocimiento y desarrollo profesional, para que se incremente el interés de las personas trabajadoras por este sector productivo.

Otro de los graves problemas que se observa en el sector de la hostelería tras la pandemia es el **fuerte incremento de las cargas de trabajo y con ello de la cifra de accidentes laborales**, que han crecido en 2023 un +12% respecto al año anterior, pasando de computarse 26.603 accidentes en jornada a 29.715 entre los meses de enero y julio, según los datos recopilados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social ¹⁰. De ese total, **8.790 se registraron en el subsector del alojamiento y 20.925 en la restauración.**

⁹ Fuente: INE. ETCL

¹⁰ Fuente: MITES. Estadística accidentes de trabajo. Avance enero a julio 2023.

Esta negativa evolución es producto de la **falta de prevención por parte de las empresas y del aumento brutal de las cargas de trabajo**. Las plantillas se ven forzadas a correr en las cocinas, en las salas de los restaurantes, entre habitaciones de hoteles... y ello, unido al proceso de calentamiento global del planeta que también influye negativamente en las condiciones de trabajo del personal, particularmente en el de terrazas y cocinas, provoca el fuerte incremento de la siniestralidad laboral en la hostelería. Por lo tanto, es fundamental que los **empresarios tomen conciencia y favorezcan la formación en materia de salud y seguridad en el trabajo, así como la dotación adecuada de personal para reducir las cargas de trabajo**.

En ese sentido este verano hemos estado insistiendo a través de los de las delegadas y delegados de Riegos Laborales en la concienciación en las empresas para los colectivos más afectados, para que se apliquen medidas de prevención como por ejemplo el control de las temperaturas en las cocinas en horas punta, uniformes con tejidos que traspiren, o gafas del sol protectoras, entre otras; todas ellas con el objetivo de evitar los golpes de calor. Todas estas medidas se tendrían que abordar e implantar en el marco los Comité del Salud Laboral y recogerla en los Planes de Prevención de Riesgos laborales en los centros de trabajo.

Por lo tanto, **CCOO apuesta por un cambio de paradigma en el sector que debe asentarse en un incremento en los estándares de calidad** y esto no puede hacerse sin tener, muy en cuenta, la determinación adecuada de las cargas de trabajo, el respeto a la conciliación de la vida de las personas y a la salud de los profesionales. Se trata de **establecer, mediante el consenso entre representantes de las plantillas y las empresas, mecanismos técnicos que articulen métodos de trabajo seguros** sobre los que hacer de la calidad, el paradigma de cambio en el nuevo modelo de actividad para el sector. Tenemos ejemplos, como el desarrollado en las Illes Balears, que pueden marcarnos el camino.

Por último, **otro de los graves problemas a los que ha de hacer frente el personal a la hora de trabajar en el sector de hostelería, es la falta de vivienda para las personas trabajadoras en las zonas de mayor afluencia turística**; un problema que además se agrava año tras año. El encarecimiento de los precios de los alquileres provoca que en muchos casos más de la mitad del salario tenga que ser destinado al pago del alquiler de una simple habitación. En consecuencia, **la movilidad laboral se limita** automáticamente ya que la mayoría de las viviendas de las zonas turísticas en temporada alta se alquilan como viviendas turísticas.

Por esta razón resulta necesario que los empresarios del sector del Turismo y la Hostelería se planteen volver a asumir el coste del alojamiento para las personas trabajadoras que se desplacen desde sus lugares de residencia a aquellos de mayor afluencia turística para afrontar el trabajo en temporada alta, tal y como ya ocurría en los años 70, 80 y 90, hasta que el boom de la construcción llevó a reconvertir las construcciones en las que se albergaba a las personas que acudían al sector, en viviendas turísticas o nuevas ampliaciones de los establecimiento hoteleros junto a las que se situaban.

4. Evolución de la Negociación Colectiva Sectorial y proyectos estratégicos para la mejora la Profesionalidad y la Sostenibilidad. ALEH, tarjeta profesional y hoteles justos.

En cuanto a la situación de la negociación colectiva territorial, desde CCOO apostamos por reforzar con nuevas materias laborales el Acuerdo Laboral Estatal de Hostelería-ALEH en su proceso de negociación entre los agentes sociales y económicos, con aspectos claves para modernizar las relaciones laborales bajo el nuevo paradigma de la apuesta por el empleo de calidad, en un sector estratégico de la economía española como es la Hostelería.

En una estructura de negociación colectiva en el sector que se asienta fundamentalmente en los marcos provinciales y autonómicos, el Acuerdo Marco Estatal para la Hostelería (ALEH) es un instrumento pionero en su tiempo que ha tenido un efecto estabilizador y de enriquecimiento de los marcos sectoriales. Sin embargo, no es menos cierto que después de 32 años de vigencia necesita la actualización y modernización de sus contenidos. Por ello desde CCOO apostamos por la prevalencia del acuerdo marco estatal para la hostelería con el objetivo de negociar los aspectos comunes del sector, básicamente los procesos de externalización que menoscaban la calidad del servicio, las subrogaciones sin regular que atacan directamente a la competencia empresarial y los derechos de las personas, la contratación, a fin de tener un marco homogéneo en el sector, o elementos centrales de las relaciones laborales como la formación, la salud laboral, la igualdad y los procesos de promoción y desarrollo de la carrera profesional, así como la concreción de garantías de llamamiento para las personas fijas discontinuas, en forma de meses mínimos o por media de los llamamientos previos.

El actual ALEH-VI se firmó a finales del año 2022 como un acuerdo de transición cuya vigencia termina el próximo 31 de diciembre de 2023. A pesar de ello, en las múltiples reuniones que hemos mantenido en a lo largo del año en curso con las asociaciones empresariales, éstas han hecho caso omiso a las propuestas sindicales planteadas y como consecuencia, estamos inmersos en una mediación en el Instituto de Mediación y Arbitraje (SIMA) con el objetivo de llegar un acuerdo serio y riguroso para que el ALEH “no muera por inanición”, ya que sería un desastre para la modernización y adecuación del sector, además de no dar respuesta a lo que el sector reclama de sus representantes.

Otra vía de actuación sindical que consideramos importante para el avance del sector hacia el nuevo paradigma de la calidad, es la Tarjeta profesional de Hostelería, que se configura como un instrumento clave para el reconocimiento de la cualificación de las personas trabajadoras del sector, respondiendo a las ocupaciones definidas en la negociación colectiva. Reiteramos nuestra instancia a la administración para el impulso definitivo de la misma, una vez que el resultado del proyecto piloto ha sido altamente satisfactorio para el conjunto del sector. Al

igual que seguir desarrollando procedimientos para el reconocimiento de las competencias profesionales, de las personas que permitan la acreditación formal de sus competencias profesionales.

En cuanto al proyecto piloto **“Hoteles Justos. Laboralmente Responsables”**, la dotación presupuestaria por parte de la Secretaría de Estado de Turismo, sobre la base del convenio firmado, ha permitido el desarrollo efectivo junto con UGT de un proyecto de medición de indicadores, definidos en colaboración con la Universidad de Málaga, que entronca directamente con criterios de RSE y con el reto necesario de la sostenibilidad futura del sector turístico. Ya contamos con los primeros establecimientos hoteleros certificados así como un modelo de desarrollo a medio y largo plazo, lo que demuestra el interés real del sector. Por ello desde CCOO Servicios apostamos por la incorporación de las asociaciones empresariales a su implantación y desarrollo, para que entre todas y todos, los objetivos marcados sean pronto alcanzados en el mayor número posible de establecimientos de la hostelería de nuestro país.

A modo de conclusión y de cara al futuro, teniendo en cuenta que hay signos de "fuerte crecimiento" en la demanda de servicios turísticos y la elevación de sus parámetros de rentabilidad, es fundamental **crear las condiciones necesarias para hacer que la hostelería y el turismo sean mercados de trabajo atractivos** para las personas, especialmente para las más jóvenes, poniendo en valor las distintas profesiones que se desarrollan en el sector, con el objetivo de que **ofrecer oportunidades de trabajo estable y de calidad** en un sector turístico de futuro, clave para el modelo económico español.

Para ello reclamamos a todos los agentes públicos y privados del sector turístico un compromiso con un modelo de actividad sostenible, social y laboralmente responsable, que permita que esta recuperación del sector tras la crisis sanitaria, apueste por la profesionalización y el empleo de calidad, por el desbloqueo de los convenios colectivos sectoriales y la negociación del ALEH y que estos mantengan unos niveles salariales acordes a la rentabilidad y capacidad generadora del sector, así como condiciones de trabajo en términos de jornada, que permitan el descanso semanal y el disfrute de al menos 1 fin de semana de calidad al mes, para permitir la conciliación y el cumplimiento riguroso de la legalidad para garantizar un trabajo decente.